

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

NOTA N° 511 /24. -
LETRA: PRESIDENCIA. -

USHUAIA, 08 NOV 2024

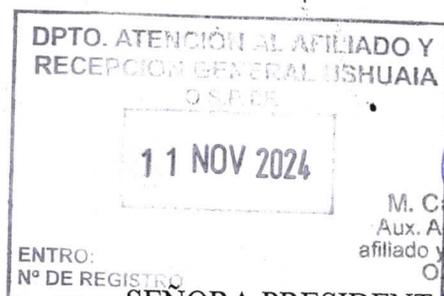
SEÑORA PRESIDENTA:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicegobernadora y Presidente del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la adscripción de la agente Paula Alejandra AGUILAR, Legajo N° 27961131-001, dependiente de la Institución que usted preside.

El pedido se fundamenta en la solicitud presentada por la Legisladora Myriam Noemí MARTÍNEZ, Integrante del Bloque F.O.R.J.A., en virtud de la necesidad de contar con la colaboración de la citada agente para realizar tareas en su despacho.

La presente adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional N° 22.251, y sus Decretos Reglamentarios, a partir del día 28 de Diciembre de 2024 y por el término de trescientos sesenta y cinco (365) días.

Sin otro particular, la saludo muy atentamente.



M. Candela Bella
Aux. Adm. Atención al
afiliado y Recepción Gral
O.S.P.T.D.F.

SEÑORA PRESIDENTA
OBRA SOCIAL DEL ESTADO FUEGUINO
Dña. Mariana HRUBY
SU DESPACHO


Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
BLOQUE DE LA CONCERTACION FORJA

2024 - 30 ANIVERSARIO DE LA DISPOSICIÓN TRANSITORIA PRIMERA DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL 1994
Provincia de Tierra del Fuego A.G.T.A.S.

Poder Legislativo Presidencia	
REGISTRO Nº 1017	08 NOV. 2024 14:03
folios	
FIRMA Ushuaia, 06 de noviembre de 2024	

Nota N° 366/24
LETRA: M.N.M.

SEÑORA PRESIDENTA:

Cristian RIGONI FUENTES
Jefe Dpto. Trámite Documental
Dirección Despacho Presidencia
Poder Legislativo

Por medio de la presente me dirijo a Ud. a los efectos de solicitarle tenga a bien gestionar ante quien corresponda la Adscripción de la persona cuyos datos se indican más abajo a los fines de que siga integrada al grupo de trabajo de la suscripta.

El fundamento de lo solicitado radica en lo prescripto en el Decreto Nacional N° 2058/85. Anexo I – Punto 2.3 reglamentario de la Ley Nacional N° 22.251.

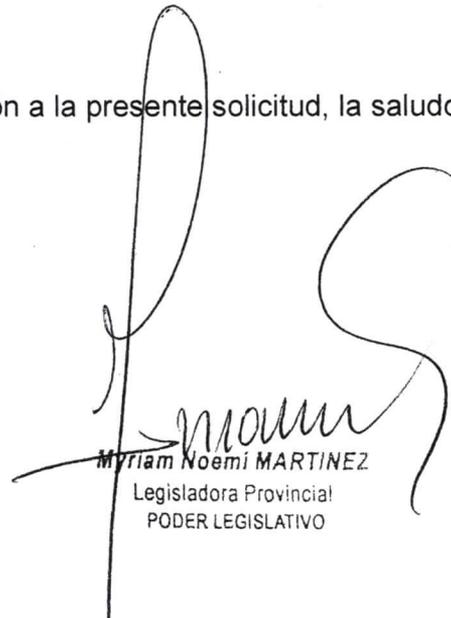
- Adscripción: Legislatura Provincial – Bloque De la Concertación FORJA.
- Lugar de Trabajo: Despacho de la Legisladora Myriam Noemí Martínez.
- Solicitud de Adscripción: Paula Alejandra AGUILAR.
- Legajo Personal N°: 27961131-001.
- Lugar de Trabajo: O.S.P.T.F. - Dirección Administrativa.
- Periodo de la adscripción: A partir del 28 de diciembre de 2024, por 365 días.

Adjunto Copias de:

- D.N.I.
- Recibo de haberes.

Agradeciendo desde ya la atención a la presente solicitud, la saludo atentamente.

A la Vicegobernadora y presidenta
del Poder Legislativo Provincial
Sra. Mónica Susana URQUIZA
S _____ / _____ D


Myriam Noemí MARTINEZ
Legisladora Provincial
PODER LEGISLATIVO